

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 26 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueban las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos, y las causas de exclusión, a las becas para la formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación turística.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.3 del Anexo I de la Orden de la Consejería de Turismo y Deporte, de 13 de septiembre de 2000, BOJA núm. 110, de 23 de septiembre, por la que se convocaban becas para la formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación turística, esta Secretaría General Técnica

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos a dichas becas y las causas de exclusión.

Segundo. Las citadas listas provisionales quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales de la Consejería de Turismo y Deporte, sitos en el Edificio Torretriana, Isla de la Cartuja, s/n, Sevilla; en las sedes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo y Deporte y en el Instituto Andaluz del Deporte.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en la lista de admitidos.

Los escritos de subsanación, acompañados, en su caso, de la documentación correspondiente, se presentarán en el Registro de los Servicios Centrales de la Consejería de Turismo y Deporte, y en los registros de los demás órganos y oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finalizado el plazo establecido en el párrafo primero de este apartado, el Secretario General Técnico, por delegación del Consejero de Turismo y Deporte, dictará la Resolución definitiva de personas admitidas y excluidas, que será expuesta en los Servicios Centrales de la Consejería de Turismo y Deporte y en todas las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo y Deporte.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.- El Secretario General Técnico, Rafael Rodríguez de León García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, sobre relación de perceptores de subvenciones de VPO.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de la Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de VPO siguientes:

24.242.706-Q.
Javier González Barquero.
1.099.200 ptas.

Granada, 28 de septiembre de 2000.- El Delegado, Pedro J. Lara Escribano.

RESOLUCION de 23 de octubre de 2000, de la Dirección General de Transportes, por la que se determina la composición de los Tribunales Calificadores de las pruebas para la obtención del certificado de capacitación para el ejercicio de la actividad de Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril, así como el día, hora y lugar de celebración de los ejercicios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Convocadas pruebas de constatación de la capacidad profesional para el ejercicio de las actividades de Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril, a celebrar en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Resolución de 14 de julio de 2000 (BOJA núm. 94, de 7 de agosto de 2000), y dando cumplimiento a lo dispuesto en la base quinta de la misma en consonancia con el artículo 3 de la Orden del Ministerio de Fomento de 21 de octubre de 1999 (BOE de 23 de octubre), esta Dirección General de Transportes ha resuelto:

Primero. Determinar la fecha de celebración de los distintos ejercicios de las referidas pruebas en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el día 26 de noviembre de 2000.
Horas de celebración:

- De 9,00 h a 11,00 h: Ejercicio teórico y práctico de Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Examen global para todas las especialidades o para una de las especialidades.

- De 11,30 h a 13,30 h: Ejercicio teórico y práctico de Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Examen global para todas las especialidades o para una de las especialidades.

Segundo. Determinar la composición de los Tribunales Calificadores de las pruebas de capacitación profesional para el ejercicio de la actividad de Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril a celebrar en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como los lugares de celebración de las mismas, que a continuación se relacionan:

PROVINCIA DE ALMERIA**Tribunal Titular**

Presidenta: Doña María del Mar Vizcaíno Martínez.
Vocales:

- Don Juan E. Salas García.
- Doña María del Mar Mollinedo García.
- Don José Miguel Mesa Olea.

Secretario: Don Bernabé Moreno Sánchez.

Tribunal Suplente

Presidente: Don José Enrique Arriola Arriola.
Vocales:

- Doña Amparo García Asenjo.
- Doña María José Marín Martín.
- Don Juan Carlos Granero Cruz.

Secretaria: Doña M.^a Dolores García Bernaldo de Quirós.

Locales: Instituto Celia Viñas. C/ Javier Sanz, s/n. Almería.

PROVINCIA DE CADIZ

Tribunal Titular

Presidente: Don Eduardo Lumpié Díaz.

Vocales:

- Doña María del Carmen Gómez Rivera.
- Doña Ana Vargas Vázquez.
- Don Francisco Martínez Cárdenas.

Secretario: Don Antonio Barrios Pérez.

Tribunal Suplente

Presidente: Don Narciso Martínez Serratos.

Vocales:

- Doña María Dolores Goicoechea Ruiz.
- Doña Mercedes Sarria Caballero.
- Don Antonio Fernández Ruiz.

Secretaria: Doña Rosa Pérez Sánchez.

Locales: Aula Magna del Aulario «Simón Bolívar».
Glorieta de Simón Bolívar (frente a estatua del mismo nombre). 11003, Cádiz.

PROVINCIA DE CORDOBA

Tribunal Titular

Presidente: Don Julio García Abad.

Vocales:

- Don Rafael Román Torrealba.
- Don Juan José Rabadán Navas.
- Don Angel Cambrón Almena.

Secretario: Don Federico Tovar Bustos.

Tribunal Suplente

Presidente: Don Rafael Román Torrealba.

Vocales:

- Doña María Isabel Pérez Hernández.
- Don Manuel Cobos Ruiz.
- Doña Leonor Rivas Montes.

Secretaria: Doña Dolores Giménez Jiménez.

Locales: Escuela Superior Técnica Empresarial Agrícola (ETEA). C/ Escritor Castilla y Aguayo, 4. Córdoba.

PROVINCIA DE GRANADA

Tribunal Titular

Presidente: Don José Miguel López Ruiz.

Vocales:

- Don Francisco Cobos Bueno.
- Don Antonio Llamas García.
- Don Luis Martínez Martínez.

Secretario: Don Guillermo Esteban García.

Tribunal Suplente

Presidente: Don Jesús Garrido Cara.

Vocales:

- Don Juan Antonio Gimeno Llano.
- Don Fernando Fernández Villalobos.
- Don José Antonio Moreno Bueno.

Secretaria: Doña María del Carmen Cantero Blancas.

Locales: Facultad de Ciencias. C/ Severo Ochoa, s/n. Campus Universitario de Fuente Nueva. Granada.

PROVINCIA DE HUELVA

Tribunal Titular

Presidente: Don Francisco López Arboledas.

Vocales:

- Doña Florentina Alvarez Alvarez.
- Doña Macarena Olagaray Arbolea.
- Doña Encarnación Maldonado González.

Secretario: Don Cristóbal Batanero Bravo.

Tribunal Suplente

Presidente: Don Luciano Bueno Borrero.

Vocales:

- Doña Luisa M.^a García Mora.
- Doña Concepción Pérez Blanco.
- Doña María Isabel Navarro Prieto.

Secretario: Don Isidro Rubio Alba.

Locales: Locales de la Universidad. Plaza de la Merced, 11. Huelva.

PROVINCIA DE JAEN

Tribunal Titular

Presidente: Don Luis Miguel Millán Cantero.

Vocales:

- Don Antonio Caballero Luna.
- Don Antonio Rivera Molina.
- Don Juan Pérez Martínez.

Secretario: Don Luis Felipe de Castro Pérez.

Tribunal Suplente

Presidente: Don Modesto Puerta Castro.

Vocales:

- Doña Paz Cano Zafra.
- Don Juan Carlos Calabrus Marín.
- Don Enrique Pascual López.

Secretaria: Doña María Capilla Jodar Martínez.

Locales: Instituto de Enseñanza Media «Jabalculuz». Paseo Santa María del Valle, s/n. Jaén.

PROVINCIA DE MALAGA

Tribunal Titular

Presidente: Don Juan Vázquez Sell.
Vocales:

- Doña M.^a José Navas Aranda.
- Doña M.^a del Mar Martín Vázquez.
- Don Manuel Díaz Villena.

Secretaria: Doña Pilar González López.

Tribunal Suplente

Presidente: Don Juan M.^a Martín Masip.
Vocales:

- Don Manuel López Bueno.
- Don Fernando Pérez Llorens.
- Doña Carmen Calvo Rojas.

Secretario: Don Félix Alvarez Martín.

Locales: Escuela de Relaciones Laborales. Avda. de la Estación (El Palo). Málaga.

PROVINCIA DE SEVILLA

Tribunal Titular

Presidente: Don Venancio Yélamos Navarro.
Vocales:

- Don Francisco Jiménez García.
- Doña Gloria Sánchez Sotelo.
- Doña María Victoria Guirado Fernández.

Secretaria: Doña Consuelo Guzmán Lebón.

Tribunal Suplente

Presidente: Don Juan Manuel García Blanco.
Vocales:

- Doña María Parra Algaba.
- Doña María del Carmen Losa Rivera.
- Doña Aurelia Franco Fernández.

Secretaria: Doña Maribel Adán Lifantes.

Locales: Instituto de Bachiller Murillo. C/ José Recuerda Rubio, s/n. Junto a Edificio Viapol (Enramadilla). Sevilla.

Sevilla, 23 de octubre de 2000.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 11 de octubre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1890/00, interpuesto por doña M.^a del Mar Díaz Leal ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

En fecha 11 de octubre de 2000 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE GRANADA EN EL RECURSO 1890/00, INTERPUESTO POR DOÑA M.^a DEL MAR DIAZ LEAL

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1890/00, interpuesto por doña M.^a del Mar Díaz Leal contra la Resolución de 5 de junio de 2000, del SAS, por la que se publica la Resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir las plazas básicas vacantes de Médicos Pediatras de AP.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 11 de octubre de 2000. El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez».

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1890/00.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 11 de octubre de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 11 de octubre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1894/00, interpuesto por don Juan Gil Arrones ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

En fecha 11 de octubre de 2000 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE GRANADA EN EL RECURSO 1894/00, INTERPUESTO POR DON JUAN GIL ARRONES

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1894/00, interpuesto por don Juan Gil Arrones contra la Resolución de 5 de junio de 2000, del SAS, por la que se publica la Resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir las plazas básicas vacantes de Médicos Pediatras de AP.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción